

INFORME DE LA REUNIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL-SINDICATOS 5-2-2021

No entregan el calendario de implantación de la LOMLOE (<https://satestes.es/wp-content/uploads/2021/02/CALENDARIO-DE-IMPLANTACION%20N-LOMLOE.pdf>).

SATE-STEs ha planteado las siguientes cuestiones:

- Necesidad de que se proceda a un **cribado entre el alumnado y el profesorado de los centros de la ciudad**, particularmente el adulto, para una detección precoz de contagiados asintomáticos.
- Dotación por parte de la Dirección Provincial o conveniando con la CAM de **mascarillas FFP2 para todo el personal de los centros educativos**, una vez que la Ciudad Autónoma se va a hacer cargo de las del profesorado de educación infantil. La Dirección Provincial informa de que los centros han recibido cantidades para hacer frente a esta necesidad, pero que, no obstante, están abiertos a tratarlo con la CM.
- Rechazo a la política de la Dirección Provincial respecto a la dotación de **personal de limpieza extraordinario en los centros de secundaria**. Es inadmisibles que algunos centros hayan recibido sólo una de las cuatro personas comprometidas, lo que hace imposible la adecuada limpieza y desinfección entre turnos. En general, la distribución de los planes de empleo (cuidadores, ordenanzas, limpiadores...) no responde a las necesidades de los centros, con exceso en unos y notable falta en otros. Nos informan de que entre hoy y el lunes se está contratando una segunda persona para la limpieza Covid en los centros de secundaria.
- Necesidad de la inclusión del personal de los centros educativos en los grupos prioritarios de **vacunación**.
- Que la Dirección Provincial informe con regularidad de la incidencia de la pandemia en los centros educativos, informando sobre el número de docentes afectados y las aulas confinadas.
- Solicitamos que se inste al INTEF a reconocer las actividades de formación de otras administraciones educativas, dados los problemas y trabas que están encontrando numerosos compañeros.
- Apoyamos la propuesta de que se estudie la posibilidad de considerar la Covid como enfermedad profesional para los docentes.

El Secretariado de SATE –STEs
Melilla, 5 de febrero de 2021